

Condiciones Generales de Uso y Contratación (CGUC)

de Xalenx s.l. representada por el administrador Don David Teixidó Rodríguez, (en adelante, "CamperXpress").

1. Objeto del contrato, ámbito de aplicación de las CGUC

1.1 CamperXpress es una plataforma online (en adelante, denominada "la plataforma") para el arrendamiento de autocaravanas, campers y otros vehículos de ocio (en adelante, denominados "los vehículos"). La plataforma está abierta a cualquier usuario para la búsqueda y reserva de vehículos, actuando como arrendatario (en adelante, usuario arrendatario) y de uso exclusivo para empresas y profesionales para la publicación de ofertas y vehículos actuando como arrendador (en adelante, usuario arrendador). En las ofertas mostradas en la plataforma, CamperXpress únicamente intermedia y los contratos se formalizarán directamente entre los usuarios actuando como arrendador y arrendatario en los que se aplicarán las Condiciones Especiales de Arrendamiento (v. punto 1.4).

1.2 Las presentes Condiciones Generales de Uso y Contratación (en adelante, denominadas "las CGUC") se aplicarán para el uso de la plataforma "CamperXpress" y para todos los contratos que se celebren en dicho contexto, así como para todos los actos contractuales y cuasicontractuales entre los usuarios de la plataforma, así como entre los usuarios de la plataforma y CamperXpress.

1.3 CamperXpress rechaza expresamente aquellas Condiciones de Uso o Contratación del usuario arrendador que sean divergentes a estas CGUC y cuya aplicación se pretenda en las relaciones con CamperXpress. Estas no formarán parte de los acuerdos, a menos que CamperXpress haya autorizado su validez expresamente.

1.4 Adicionalmente a estas CGUC, según el vehículo y frente a los usuarios en calidad de arrendatarios, se aplicarán las Condiciones Especiales de Arrendamiento de los arrendadores, es decir, regulaciones contractuales que regularán en detalle la relación de arrendamiento (en adelante, denominadas "las Condiciones Especiales de Arrendamiento"). Las Condiciones Especiales de Arrendamiento podrán consultarse en la página web dentro de la respectiva oferta y se le enviarán por e-mail al arrendatario junto con estas CGUC una vez haya efectuado la reserva de forma vinculante. En caso de que estas CGUC y las Condiciones Especiales de Arrendamiento se contradigan, tendrán preferencia las respectivas disposiciones de las Condiciones Especiales de Arrendamiento.

2. Condiciones Generales de Uso de la plataforma CamperXpress

2.1 Registro, celebración del contrato

2.1.1 La simple visita de la plataforma y la visualización de los vehículos ofrecidos en arrendamiento no requieren de un registro en la plataforma. No obstante, tan pronto como un usuario desee celebrar un contrato de arrendamiento de un vehículo con otro usuario, tendrá que registrarse previamente.

2.1.2 Solo se admitirán como usuarios de la plataforma personas mayores de edad y con plena capacidad de obrar. CamperXpress podrá solicitar al usuario los comprobantes

correspondientes, como por ejemplo una copia del documento de identidad o del carnet de conducir.

2.1.3 Los datos personales solicitados durante el registro deberán ser verdaderos e íntegros. En particular no se permitirá el registro para un tercero ni la facilitación de datos de terceros. El usuario comunicará a CamperXpress sin demora cualquier modificación de los datos o bien modificará sus datos en su cuenta de usuario de la plataforma.

2.1.4 Cuando envíe el formulario de registro cumplimentado por la plataforma, el usuario estará realizando una oferta vinculante para la celebración de un acuerdo de uso con CamperXpress. Posteriormente CamperXpress enviará al usuario un e-mail de confirmación. Con la recepción de dicho e-mail se formalizará el acuerdo de uso por el que se regulará la relación de uso de la plataforma entre CamperXpress y el usuario (en adelante, denominado "el acuerdo de uso").

2.1.5 Esto no afectará al derecho de CamperXpress a poder rechazar a determinados usuarios como parte contratante sin tener que indicar los motivos de ello. Tanto el e-mail de confirmación como cualquier rechazo de un usuario se efectuarán a más tardar en el plazo de 5 días laborables tras el registro del usuario en la plataforma.

2.1.6 El usuario tendrá a su disposición en la plataforma información detallada sobre el proceso de registro y sobre cómo puede identificar y corregir errores de introducción de datos durante el proceso de registro.

2.2 Cuenta de usuario, datos de acceso

2.2.1 Una vez completado el registro, CamperXpress creará una cuenta de usuario para el usuario a la que el usuario podrá acceder con ayuda de su nombre de usuario y de su contraseña (en adelante, denominados "los datos de acceso"). El nombre de usuario será la dirección de e-mail indicada por el usuario durante el registro. La contraseña la establecerá el propio usuario y podrá modificarla en todo momento en el apartado de inicio de sesión de la plataforma protegido con contraseña.

2.2.2 El usuario estará obligado a guardar secreto con respecto a los datos de acceso y a protegerlos contra el acceso por parte de terceras personas no autorizadas. En caso de que el usuario pierda los datos de acceso o constate o sospeche que están siendo utilizados por un tercero, deberá comunicárselo a CamperXpress de inmediato.

2.2.3 CamperXpress estará autorizada a bloquear temporal o permanentemente los datos de acceso del usuario en caso de que infrinja estas CGUC, en particular en caso de:

- indicar datos falsos durante el registro,
- facilitar los datos de acceso a personas no autorizadas, en particular la contraseña, y/o
- hacer un uso abusivo de la plataforma
- y/o rescindir el acuerdo de uso de forma extraordinaria y sin preaviso en caso de que el usuario infrinja estas CGUC de forma grave y culpable o reiteradamente. Después de producirse un hecho de estas características el usuario no podrá registrarse de nuevo sin la autorización previa y expresa de CamperXpress.

2.2.4 CamperXpress podrá asimismo, con respecto a determinados usuarios, bloquear de forma temporal o permanente los vehículos ofertados o la posibilidad de celebrar un contrato de arrendamiento cuando el usuario arrendador infrinja de forma culpable las

disposiciones de estas CGUC, cuando tras el arrendamiento de un vehículo reciba valoraciones negativas de otros usuarios arrendatarios en repetidas ocasiones o cuando exista otro motivo que haga inaceptable para otros usuarios la celebración de nuevos contratos con él.

2.3 Costes, revocación, período de vigencia, rescisión

2.3.1 El acuerdo de uso celebrado con CamperXpress como tal (v. punto 2.1.4) será gratuito para el usuario. El usuario no tendrá el deber de celebrar un contrato de arrendamiento oneroso o de arrendar un vehículo. Por ello, tampoco existirá un derecho legal de revocación para el usuario en calidad de consumidor.

2.3.2 El acuerdo de uso podrá ser rescindido ordinariamente por ambas partes sin indicar el motivo de ello con un plazo de tres semanas antes de final de mes. Esto no afectará al derecho a la rescisión extraordinaria por causa justa. Como causa justa por parte de CamperXpress se considerarán en especial las infracciones culpables de las obligaciones del usuario indicadas en los puntos 2.2.3 y 2.5.

2.3.3 Tras la finalización del acuerdo de uso en principio se podrá seguir accediendo a los comentarios u otros contenidos publicados por el usuario en la plataforma (v. punto 2.4). Por lo demás, el perfil del usuario y cualquier oferta de vehículos si el usuario es arrendador serán borrados.

2.4 Derechos sobre los contenidos publicados por el usuario en la plataforma

2.4.1 Cuando proceda, al usuario se le dará la posibilidad de publicar textos descriptivos para ofertas, comentarios, valoraciones, fotografías u otros contenidos (en adelante, denominados en general "los contenidos") en la plataforma. Podrán existir derechos del respectivo usuario sobre los contenidos (p. ej. derechos de autor/derechos afines, etc.). CamperXpress se limita a la gestión de la plataforma, presenta los contenidos de los usuarios y permite, dado el caso, la interacción entre los usuarios. Sin embargo, para mantener el funcionamiento de la plataforma CamperXpress necesita los siguientes derechos:

2.4.2 Cuando el usuario publique contenidos en la plataforma, le concederá a CamperXpress los derechos de uso transferibles, no exclusivos, irrevocables e ilimitados temporal y geográficamente sobre los respectivos contenidos en la medida necesaria para el funcionamiento de la plataforma. En particular confiere el derecho a facilitar a nivel técnico la disponibilidad de los respectivos contenidos en la plataforma y a realizar las reproducciones necesarias para ello (almacenamiento en los servidores de CamperXpress, etc.). Asimismo, el usuario concede a CamperXpress el derecho a poner los contenidos a disposición del público online y offline en la plataforma de CamperXpress, pero también en las páginas de terceros, enviarlos, reproducirlos públicamente de otro modo y procesarlos, también con fines publicitarios, en el marco de las funciones de la plataforma. Esto también incluye el derecho a llevar a cabo las acciones de uso correspondientes en el marco de las funciones adicionales actuales en cada caso, como por ejemplo fuentes de noticias (en diferentes formatos), otros servicios de suscripción (servicios push) o servicios bajo demanda (servicios pull), así como el uso de los contenidos en versiones técnicamente optimizadas de la plataforma en terminales móviles y en el marco de las aplicaciones correspondientes.

2.4.3 CamperXpress se reserva el derecho a abrir la plataforma a nivel técnico mediante la correspondiente interfaz de programación (lo que se conoce como API), de modo que el uso de la plataforma también sea permitido por o en el marco de servicios de Internet de terceros o de los usuarios, posiblemente también incluyendo el acceso a los contenidos publicados por el respectivo usuario. En este sentido, el usuario otorga el derecho transferible, no exclusivo y geográfica y temporalmente ilimitado a permitir el acceso al tercero en cuestión y la posible puesta a disposición del público posterior o el envío de los contenidos.

2.4.4 La concesión de derechos conforme a lo anterior también seguirá en vigor tras la finalización del acuerdo de uso. Esto no se aplicará a los contenidos que se refieran a las ofertas del usuario arrendador. Estos se borrarán con la rescisión eficaz del contrato.

2.4.5 Con independencia de ello, CamperXpress se reserva el derecho a borrar determinados contenidos u ofertas de los arrendadores sin indicar el motivo. Tras la finalización del acuerdo de uso no existirá ningún derecho a que un determinado contenido permanezca disponible en la plataforma.

2.5 Requisitos para ofertas, comentarios y valoraciones en la plataforma

2.5.1 El usuario arrendador podrá formular en la plataforma ofertas de arrendamiento, textos descriptivos y también comentarios y valoraciones de determinados vehículos u ofertas de arrendamiento y, para ello, publicar textos y, dado el caso, fotografías u otros contenidos (en adelante, denominados en general "los contenidos"). Como simple gestora de la plataforma, CamperXpress no puede examinar ni examinará dichos contenidos de forma proactiva para determinar si se trata de contenidos ilícitos. Por ello, los usuarios están obligados a cumplir con las siguientes reglas de comportamiento:

2.5.2 Como arrendador de vehículos, el usuario arrendador garantizará que los contenidos que él publique sobre ofertas de arrendamiento sean íntegros, verdaderos y siempre actuales. Además, garantizará que el vehículo ofertado realmente esté disponible durante el período indicado y cumplirá con todos los deberes de información al consumidor (p. ej. información sobre la existencia o no de derechos de revocación) y otra normativa legal (p. ej. normativa sobre derecho de competencia, derecho de marcas y autor, etc.). Cuando proceda, CamperXpress publicará los contenidos del arrendador en la plataforma previo acuerdo especial. En esos casos, el arrendador también estará obligado a facilitar a CamperXpress solo los contenidos que cumplan con los anteriores requisitos. El arrendador supervisará los contenidos nuevamente después de que se publiquen en la plataforma y los corregirá en caso necesario. CamperXpress no asumirá en ningún caso la responsabilidad o una garantía por la información falsa o incompleta en las ofertas del usuario.

2.5.3 El acoso, es decir, la persecución deliberada y persistente o la molestia de otros usuarios, está prohibido en el marco del uso de la plataforma. En caso de que CamperXpress tenga conocimiento de casos de acoso, se reserva el derecho a la rescisión extraordinaria del acuerdo de uso y, dado el caso, informará a las autoridades judiciales.

2.5.4 Las lesiones de derechos personales, las difamaciones y el acoso de cualquier tipo y forma están prohibidos en la plataforma.

2.5.5 Las valoraciones y los comentarios únicamente podrán formularse con fines particulares de los usuarios y para intercambiar información. No se permite el uso de la

función de valoración y comentario de CamperXpress con fines comerciales y/o profesionales. Esto incluye especialmente los "comentarios" encubiertos como opiniones personales o las acciones publicitarias, la oferta de mercancía o servicios remunerados de cualquier tipo o la invitación a formular la oferta correspondiente.

2.5.6 El usuario no podrá utilizar ningún método automático o manual por medio del cual los datos de la plataforma se lean, almacenen, procesen, modifiquen, transmitan o se utilicen abusivamente de otro modo. No se podrán interceptar e-mails/mensajes ni piratear los perfiles de otros usuarios.

2.5.7 No se permite la publicación, el envío u otra transmisión de datos personales de otros usuarios o de terceros (p. ej. nombres, números de teléfono, direcciones de e-mail), a menos que el usuario afectado lo haya autorizado expresamente.

2.5.8 En la plataforma de CamperXpress no se podrán introducir virus, troyanos o los scripts correspondientes ni programas o malwares similares. El envío de correo basura también está prohibido.

2.5.9 El usuario no podrá publicar de ninguna forma cualquier tipo de contenido ilegal en la plataforma. Esto incluye, por ejemplo, los contenidos relevantes a nivel penal o los contenidos que puedan ser perseguidos por la vía civil. En particular se considerarán ilícitos los contenidos que:

- supongan contenidos ofensivos, calumniosos o difamatorios y/o presenten tendencias racistas o xenófobas;
- lesionen el derecho a la protección de la privacidad y la intimidad y/o lesionen de otro modo el derecho general de la personalidad y/o amenacen a otros de algún modo o presionen o puedan presionar de otro modo en caso de ser realizados;
- lesionen el derecho de terceros a la propia imagen (p. ej. fotografías en las que se muestren personas que no hayan dado su consentimiento para ser mostradas en la plataforma);
- derechos comerciales (marcas, abanderamientos, títulos) u otros derechos de propiedad industrial (p. ej. derechos de diseño, modelo de utilidad o patentes) de terceros (p. ej. piratería de productos);
- lesionen posiciones de terceros protegidas por derechos de autor y/o derechos afines (p. ej. copias piratas de música, películas y software) y/o
- integren enlaces a ofertas de Internet de terceros.

2.6 Garantía, responsabilidad, obligación de exoneración del usuario

2.6.1 El usuario garantiza frente a CamperXpress que está autorizado y capacitado para otorgar los derechos en la medida indicada en el punto 2.4 de estas CGUC. También garantiza que no publicará ningún contenido en la plataforma cuyo objeto o contenido infrinja las disposiciones del punto 2.5 de estas CGUC, así como que tampoco cometerá ninguna de las acciones que en él se prohíben.

2.6.2 El usuario será el único responsable de todas las ofertas y contenidos que publique en la plataforma, en particular textos, videos y fotografías, y por la existencia de las posiciones jurídicas que puedan ser necesarias para ello, así como de sus actos, valoraciones y aportaciones en la plataforma. CamperXpress no examinará en principio

los contenidos y actos de los usuarios, a menos que otros usuarios o terceros le informen de alguna lesión jurídica.

2.6.3 El usuario se compromete a eximir y exonerar a CamperXpress y a los miembros de su directiva, sus empleados y otros trabajadores de cualquier responsabilidad y de todos los gastos, incluidos los gastos de abogados para la defensa jurídica y las costas efectivas o eventuales de un procedimiento judicial, así como de cualquier sanción económica establecida o a establecer por un Tribunal, en caso de que las personas antes citadas sean objeto de una reclamación de un tercero por el hecho de que el usuario infrinja de forma culpable las garantías y obligaciones conforme a los puntos 2.2.3, 2.4, 2.5 y 2.6.1 de estas CGUC. Lo mismo se aplicará en caso de que la reclamación resulte de otro contenido ilegal, así como en los casos en los que la reclamación la efectúe una organización de protección del consumidor o un organismo público. CamperXpress se obliga a informar sin demora al usuario sobre la reclamación y a darle la oportunidad de defenderse ante el derecho reclamado, siempre que sea posible y razonable. El usuario estará obligado a comunicar sin demora a CamperXpress toda la información de la que disponga sobre los hechos de que se trate.

2.6.4 Los derechos a indemnización por daños y perjuicios de CamperXpress que vayan más allá permanecen intactos.

2.7 Garantía, responsabilidad de CamperXpress

2.7.1 La garantía de CamperXpress por los servicios prestados en relación con el funcionamiento de la plataforma CamperXpress y los servicios de intermediación se regirá conforme a las disposiciones legales. CamperXpress no asumirá ninguna garantía en relación con los contratos de arrendamiento que se formalicen exclusivamente entre arrendador y arrendatario.

2.7.2 CamperXpress no asumirá ninguna garantía por la veracidad e integridad de los contenidos y las ofertas de los usuarios, por los contenidos de los perfiles de los usuarios, así como por otras informaciones y contenidos que los usuarios publiquen en la plataforma. Tan pronto como CamperXpress sea informada de que en la plataforma se han publicado contenidos ilegales, procederá a borrarlos, dado el caso tras oír al usuario.

2.7.3 Por lo demás, CamperXpress responderá conforme a las disposiciones legales por los daños del usuario causados con dolo o negligencia grave o que se basen en una lesión culpable de deberes contractuales esenciales. Por "deberes contractuales esenciales" se entienden aquellos sin cuyo cumplimiento no sería posible la ejecución correcta del contrato y en cuyo cumplimiento el usuario puede confiar regularmente, y cuya lesión por la otra parte hace peligrar la consecución del objeto del contrato. CamperXpress responderá asimismo conforme a las disposiciones legales por los daños que se basen en la falta de una característica garantizada en relación con el funcionamiento de la plataforma o que sean la consecuencia de una lesión de la salud, la integridad física o la vida imputable a CamperXpress. Por lo demás, se excluye la responsabilidad independientemente del motivo jurídico. CamperXpress no responderá en especial por los daños en relación con lesiones del deber de arrendadores en relación con cualquier contrato de arrendamiento o en relación con la pérdida de datos, siempre que los daños pudieran haberse evitado mediante la copia regular e íntegra de todos los datos relevantes por parte del usuario.

2.8 Boletín electrónico, publicidad

2.8.1 CamperXpress se reserva el derecho a enviar al usuario, dado el caso previa autorización por separado, boletines electrónicos y noticias sobre la plataforma por e-mail con una periodicidad regular. Los boletines electrónicos y las noticias están redactados editorialmente, contienen novedades y avisos sobre las funciones o las ofertas de vehículos de la plataforma y, en su caso, también ofertas publicitarias de terceros. El usuario podrá anular la suscripción al boletín electrónico y las noticias en todo momento con ayuda del enlace incluido en los boletines electrónicos o enviando un e-mail a info@CamperXpress.com.

2.8.2 En caso de suscripción al boletín electrónico de CamperXpress, el usuario autorizará expresamente la recogida y el uso de los datos que el usuario facilite para el envío del boletín electrónico. Para el envío del boletín electrónico se utilizarán la dirección de e-mail y, dado el caso, el nombre y los apellidos del usuario. La declaración sobre protección de datos de CamperXpress contiene más información al respecto.

2.8.3 CamperXpress se reserva el derecho a difundir también publicidad de terceros en la plataforma (p. ej. en forma de banners publicitarios). Sin embargo, ese tipo de publicidad se mostrará separada del contenido propiamente dicho de la plataforma como suele ser habitual en Internet.

2.9 Protección de datos

El trato confidencial y respetuoso de los datos personales forma parte de la filosofía empresarial de CamperXpress. CamperXpress concede una gran importancia al cumplimiento de las disposiciones pertinentes en materia de protección de datos. Para más detalles sobre el tema de la protección de datos le rogamos consulte la declaración sobre protección de datos de CamperXpress.

2.10 Modificación de las CGUC

CamperXpress se reserva el derecho a modificar o completar estas CGUC. Las modificaciones o los complementos previstos se le anunciarán al usuario por e-mail o por escrito a más tardar cuatro semanas antes de la entrada en vigor prevista. En caso de que el usuario no se oponga a las CGUC modificadas en el plazo de cuatro semanas tras la recepción del e-mail, a contar a partir del día siguiente al anuncio de modificación, en forma escrita (p. ej. carta, fax, e-mail), entonces las CGUC modificadas se considerarán aceptadas. En el anuncio de comunicación CamperXpress advertirá específicamente de la posibilidad de oposición, el plazo de oposición, el requisito de la forma escrita y el significado y las consecuencias de no oponerse. En caso de que el usuario se oponga a la modificación de las CGUC en la forma y el plazo previstos, entonces la relación contractual continuará con las disposiciones vigentes hasta entonces. Para ese caso CamperXpress se reserva el derecho a rescindir la relación contractual a la mayor brevedad posible.

2.11 Idioma del contrato, derecho aplicable, fuero competente; procedimiento de resolución de litigios

2.11.1 El idioma disponible para la celebración de contratos de servicios de CamperXpress y para cualquier contrato de arrendamiento celebrado a través de la plataforma con CamperXpress o terceros será exclusivamente el castellano. Aparte de las

presentes CGUC no se prevé ningún otro texto contractual especial para el acuerdo de uso con CamperXpress. El contenido del acuerdo de uso resulta de estas CGUC y de los datos concretos facilitados durante el registro. En caso de que se reserve un vehículo, al usuario se le comunicarán adicionalmente las Condiciones Especiales de Arrendamiento del arrendador o de CamperXpress, así como si procede otras condiciones de arrendamiento variables, las CGC del servicio de pagos y, dado el caso, las condiciones de seguro vigentes. CamperXpress almacenará los datos, pero el usuario ya no podrá consultarlos posteriormente por separado en Internet.

2.11.2 Al contrato se aplicará exclusivamente el derecho del Reino de España, independientemente del lugar de procedencia del usuario o de los arrendadores. Se excluye la validez de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

2.11.3 CamperXpress no está obligada ni legal ni voluntariamente a participar en un procedimiento de resolución de litigios ante un organismo de conciliación para consumidores. En caso de conflicto, CamperXpress se esforzará en encontrar junto con el usuario una solución aceptable para ambas partes.

2.12 Otros deberes de los usuarios, prohibición de elusión

2.12.1 Los usuarios estarán obligados a tratar confidencialmente los datos de los otros usuarios de los que tomen conocimiento en el marco de las relaciones contractuales y a no transmitirlos a terceros bajo ninguna circunstancia, a menos que dicha transmisión sea estrictamente necesaria para la ejecución del contrato o conforme a la Ley.

2.12.2 A los usuarios se les prohíbe eludir la estructura de intermediación y comisiones de CamperXpress. En particular existirá una elusión prohibida cuando aquellos usuarios que previamente se hayan interesado por una oferta de la plataforma se pongan en contacto directamente entre sí o envíen sus datos de contacto (p. ej. dirección, nombre de la empresa, número de teléfono, dirección de e-mail) a través de las funciones de comunicación de la cuenta de usuario de CamperXpress. En caso de que un usuario, por su parte, se dirija directamente a otro usuario antes de la celebración del contrato, el otro usuario le deberá remitir a la plataforma de CamperXpress. Se le prohíbe al usuario anular un contrato celebrado a través de la plataforma para, a continuación, volver a celebrarlo con el otro usuario fuera de la plataforma. Durante la vigencia del acuerdo de uso con CamperXpress los usuarios se comprometen a no ponerse directamente en contacto con el otro usuario para formalizar futuras relaciones de arrendamiento fuera de la plataforma de CamperXpress en caso de reservar vehículos en repetidas ocasiones.

3. Seguro

3.1 El arrendador será el único responsable de que el vehículo goce de la suficiente cobertura de seguro para el respectivo uso como vehículo arrendado.

3.3 Es obligación del arrendatario informarse de las condiciones de seguro del respectivo vehículo. Las condiciones de seguro también incluirán, dado el caso, restricciones acerca de la edad del usuario, los requisitos del permiso de conducir o el lugar de utilización del vehículo y en caso de reserva formarán parte del contrato con el usuario. Estas deberán ser cumplidas por el usuario en todo caso. Se advierte al usuario de que la facilitación de datos falsos o incompletos al registrarse en CamperXpress o al reservar el vehículo podrá conllevar la pérdida de la cobertura.

4. Arrendamiento de vehículos en la plataforma

4.1 Intermediación de vehículos y ofertas propias de CamperXpress

4.1.1 Los usuarios arrendatarios podrán arrendar los vehículos de usuarios arrendadores en la plataforma. Los servicios de intermediación de CamperXpress son gratuitos para el arrendatario.

4.1.2 Los contratos de arrendamiento remunerados, en principio se formalizarán exclusivamente entre los usuarios. En este sentido, los usuarios son los únicos responsables del contenido del contrato y de su ejecución. Cuando proceda, se aplicarán las Condiciones Especiales de Arrendamiento del arrendador que se comunicarán al usuario arrendatario durante la reserva y se le enviarán con la confirmación de la reserva.

4.1.3 El objeto de todos los contratos celebrados a través de la plataforma será en exclusiva, con excepción de los contratos de seguro que se puedan celebrar adicionalmente, la cesión en arrendamiento del vehículo y, dado el caso, sus accesorios. Ni el arrendador ni CamperXpress prestarán servicios de viajes ni un conjunto de servicios de viajes.

4.2 Presentación en la página web, oferta y reserva de un vehículo, formalización del contrato de arrendamiento

4.2.1 La presentación de vehículos en la plataforma aún no representa una oferta vinculante de los arrendadores o de CamperXpress.

4.2.2 Cuando un usuario elija un vehículo, habrá varias posibilidades de celebrar un contrato de arrendamiento con el arrendador:

- Por regla general, el usuario realizará en primer lugar una solicitud no vinculante al arrendador a través del correspondiente botón de la página web. CamperXpress transmitirá la solicitud al arrendador. Sin estar obligado a ello, el arrendador podrá entonces enviar una oferta vinculante al arrendatario por e-mail. El usuario aceptará la oferta del arrendador de forma vinculante confirmando la oferta a través del botón correspondiente "Reserva ahora". De ese modo se formalizará el contrato de arrendamiento.
- La solicitud del usuario también podrá efectuarse de forma no específica transmitiendo un deseo de arrendamiento. CamperXpress intentará transmitir ese deseo de arrendamiento a los arrendadores adecuados que, entonces, podrán enviar una oferta vinculante al usuario. El usuario aceptará la oferta de forma vinculante confirmando la oferta a través del botón correspondiente "Reserva ahora".
- El arrendador podrá ofrecer sus vehículos en la plataforma a través de la función "Reserva inmediata". En esos casos, la presentación del vehículo en la plataforma ya será la oferta vinculante del arrendador. El usuario aceptará esa oferta de forma vinculante pulsando en el botón "Reserva ahora" al final del procedimiento de reserva. De ese modo se formalizará el contrato de arrendamiento.
- Cuando proceda, en la página web el usuario también podrá reservar directamente y de forma vinculante las llamadas ofertas "de última hora" de los arrendadores. Para la celebración del contrato se aplicará el punto anterior (función "Reserva inmediata") mutatis mutandis.

4.2.3 Salvo acuerdo en contrario, para las ofertas vinculantes de los arrendadores se aplicará un plazo de aceptación de 24 horas. Cuando el usuario no acepte la oferta vinculante dentro de plazo, el arrendador se reservará el derecho a formular la oferta a otros usuarios y conseguir de ese modo la celebración de un contrato de arrendamiento.

4.2.4 El usuario también encontrará una descripción en la plataforma acerca de los detalles sobre cómo funciona la reserva, cómo el usuario puede detectar errores de entrada de datos en la reserva y, dado el caso, corregirlos y cómo se formaliza el contrato de arrendamiento entre el arrendador y el usuario. En caso de contradicciones entre la información de la plataforma y estas CGUC, las CGUC tendrán preferencia.

4.3 Inexistencia de un derecho de revocación para los consumidores

4.3.1 Dado que CamperXpress solo intermedia en el contrato de arrendamiento entre el usuario y un arrendador, para el consumidor no habrá un derecho legal de revocación porque CamperXpress presta dichos servicios gratuitamente frente al arrendatario.

4.3.2 A través de la plataforma CamperXpress podrán celebrarse contratos de arrendamiento de vehículos con otros usuarios. Dichos vehículos se proporcionarán durante un período indicado exactamente. También cuando el usuario sea un consumidor, para dichos contratos tampoco existirá un derecho legal de revocación en relación con el alojamiento, las actividades de ocio y el arrendamiento de vehículos a motor.

4.4 Finalización de la reserva, precios, pago, vencimiento

4.4.1 Mediante la finalización de la reserva a través de la plataforma se formalizará un contrato de arrendamiento entre los usuarios con las condiciones acordadas. La confirmación de reserva se enviará al usuario por e-mail.

4.4.2 Los precios indicados en las respectivas ofertas se consideran precios finales (en adelante, denominados en general "el precio final"). Estos incluyen la retribución por el arrendamiento del vehículo y, dado el caso, las retribuciones por otros servicios del arrendador, como por ejemplo los accesorios, las tasas globales de entrega, etc. (en adelante, denominadas "el precio de arrendamiento") y, dado el caso, las prestaciones adicionales del seguro.

4.4.3 Salvo acuerdo en contrario con el arrendador, el pago deberá realizarse inmediatamente al finalizar la reserva.

4.4.4 Según las condiciones de la oferta y las condiciones del arrendador, al finalizar la reserva deberá efectuarse el pago del precio final íntegro o, dado el caso, en primer lugar solo de un pago inicial. Salvo acuerdo en contrario, el precio final íntegro será pagadero directamente al finalizar la reserva cuando el período entre la reserva y el comienzo del viaje sea inferior a 60 días. Salvo acuerdo en contrario, en todos los demás casos deberá pagarse un pago inicial del 40 % del precio final al finalizar la reserva. Entonces, el pago residual deberá efectuarse en la fecha indicada en las Condiciones Especiales de Arrendamiento y/o en la oferta. Salvo acuerdo en contrario con el arrendador, el pago residual deberá efectuarse 60 días antes del comienzo del arrendamiento. Los detalles acerca del pago restante deberán consultarse en la oferta y en las Condiciones Especiales de Arrendamiento del arrendador.

4.4.5 El usuario incurrirá en demora con el pago, sin que haya un recordatorio de pago específico, cuando no pague en el plazo de 7 días tras el vencimiento y la recepción de la solicitud de pago.

4.4.6 En caso de que un usuario no efectúe el pago tras el vencimiento y a pesar de un nuevo recordatorio de pago, el arrendador estará autorizado a rescindir el contrato de arrendamiento de forma extraordinaria y sin preaviso. En esos casos, el usuario deberá pagar una indemnización por daños y perjuicios a tanto alzado conforme a las penalizaciones de cancelación (v. punto 4.5.2). Esto no afectará al derecho a reclamar una indemnización por daños y perjuicios mayor o adicional.

4.5 Cancelación por parte del arrendatario

4.5.1 La reserva del vehículo en la plataforma de CamperXpress es vinculante. En caso de que una vez realizada la reserva el usuario desee modificar los detalles de la reserva o cancelarla, entonces deberá ponerse en contacto sin demora con el arrendador y con CamperXpress enviando un e-mail a contacto@CamperXpress.com. CamperXpress solo tramitará las peticiones de modificación o las cancelaciones cuando ambas partes (arrendador y arrendatario) se las confirmen por escrito. CamperXpress se reserva el derecho a cobrarle al usuario una comisión global de tramitación por valor de 30,00 EUR por las modificaciones de los detalles de la reserva o las cancelaciones. El punto 4.5.2, último párrafo, de estas CGUC se aplicará mutatis mutandis.

4.5.2 CamperXpress advierte de que las cancelaciones del arrendatario que no se deban a circunstancia ajenas a su responsabilidad podrán conllevar comisiones globales de cancelación. Salvo indicación en contrario en las Condiciones Especiales de Arrendamiento del arrendador, se aplicarán las siguientes penalizaciones por cancelación en caso de que el arrendatario desista del contrato de arrendamiento:

- Hasta 30 días antes del comienzo del arrendamiento: 30 % del precio de arrendamiento (v. punto 4.4.2);
- entre 29 y 15 días antes del comienzo del arrendamiento: 50 % del precio de arrendamiento;
- menos de 15 días antes del comienzo del arrendamiento: 90 % del precio de arrendamiento;
- el día del comienzo del arrendamiento o en caso de no recoger el vehículo: 100 % del precio de arrendamiento.
- El usuario podrá probar que al arrendador no se les ha causado ningún daño o un daño inferior al daño arriba globalizado. Se reservan los derechos de el arrendador a una indemnización por daños o perjuicios mayor o adicional debido a la cancelación.

4.6. Vigencia del contrato, rescisión

4.6.1 Salvo acuerdo en contrario, el contrato de arrendamiento se celebrará por el período de arrendamiento acordado. El derecho a la rescisión extraordinaria sin preaviso por causa justa permanece intacto. En particular existirá una causa justa para la rescisión de la relación de arrendamiento por parte del arrendador cuando el usuario no pague dentro de plazo a pesar del recordatorio de pago (v. punto 4.4.6).

4.6.2 Para el caso de que el contrato de arrendamiento se haya rescindido de forma extraordinaria y sin preaviso después de la fecha de recogida por una circunstancia

imputable al usuario, al arrendador le corresponderá el precio de arrendamiento por el período restante hasta el término regular del contrato. Sin embargo, deberán computarse los gastos que el arrendador se ahorre como consecuencia del término anticipado de la relación de arrendamiento. Los derechos a una indemnización por daños y perjuicios mayor permanecen intactos.

5. Otras disposiciones para arrendadores

5.1 Objeto del contrato, responsabilidad del arrendador por las ofertas

5.1.1 En caso de que el arrendador no disponga de Condiciones Especiales de Arrendamiento propias, CamperXpress pondrá a su disposición las correspondientes Condiciones Especiales de Arrendamiento que el arrendador podrá utilizar para configurar la relación de arrendamiento con el usuario en calidad de arrendatario. CamperXpress no asumirá ningún tipo de garantía por la eficacia y la admisibilidad jurídica de las Condiciones Especiales de Arrendamiento utilizadas. Se le recomienda al arrendador que se haga asesorar jurídicamente por un profesional para la configuración de sus Condiciones Especiales de Arrendamiento.

5.1.2 El arrendador es el único responsable de sus ofertas. En el caso de las ofertas de "Reserva inmediata" y "Last Minute", el arrendador es consciente de que en ellas ya formula una oferta vinculante. Por ello, siempre deberá indicar precios finales.

5.1.3 Los contratos de arrendamiento se formalizarán exclusivamente entre el arrendador y el usuario. Por ello, la ejecución del contrato y también la garantía o responsabilidad en caso de vicios del arrendamiento o lesiones de los deberes del arrendador solo serán responsabilidad del arrendador.

5.1.4 El arrendador garantiza que los vehículos ofertados por él estarán disponibles en el respectivo período indicado. Los contenidos de las ofertas de arrendamiento deberán ser correctos, íntegros y verdaderos. Además, el arrendador garantiza que las informaciones sobre el vehículo cumplen con todos los requisitos legales (v. punto 2.5.2).

5.1.5 El arrendador deberá informar sin demora a CamperXpress sobre todas las modificaciones relevantes para el contrato (p. ej. accidente o robo del vehículo, modificación de las condiciones de arrendamiento). En caso de que el arrendador y el usuario modifiquen el período de vigencia del contrato tras la celebración del contrato de arrendamiento, este hecho también se le deberá comunicar a CamperXpress. Salvo acuerdo en contrario de CamperXpress y el arrendador, la comisión de CamperXpress aumentará proporcionalmente en caso de prorrogar el período de arrendamiento.

5.1.6 Al arrendador no se le permite reclamar al usuario tasas adicionales u otros pagos al margen del acuerdo contractual. Esto también se aplicará a cualquier límite de kilómetros.

5.2 Comisión, cancelación, factura, vencimiento, pago

5.2.1 El uso de la plataforma y la publicación de ofertas del arrendador son gratuitos.

5.2.2 El arrendador estará obligado a pagar una comisión a CamperXpress cuando a través de la plataforma de CamperXpress se celebre un contrato de arrendamiento entre el arrendador y un usuario. La cuantía de la comisión se le comunicará al arrendador

durante el proceso de registro o en la cuenta de usuario. Salvo acuerdo en contrario, la comisión será del 10 % del precio de arrendamiento neto (v. punto 4.4.2) más el IVA aplicable.

5.2.3 El derecho de comisión nacerá inmediatamente tras la celebración del contrato entre el arrendador y el usuario y se facturará a través del servicio de pagos integrado en la plataforma. Salvo acuerdo en contrario, CamperXpress seguirá teniendo derecho a la totalidad de la comisión cuando el usuario cancele o finalice el contrato de arrendamiento de otro modo por motivos ajenos a la responsabilidad de CamperXpress.

5.2.4 Salvo acuerdo en contrario, las cancelaciones y las comisiones de cancelación que el arrendador le cobre al usuario se regirán conforme al punto 4.5.2 de las CGUC.

5.3 Vinculación a contratos de arrendamiento

5.3.1 El arrendador podrá borrar o desactivar en todo momento los vehículos que haya publicado, siempre que no exista un contrato eficaz con o una oferta vinculante a un usuario.

5.3.2 CamperXpress también estará autorizada a eliminar de la plataforma vehículos u ofertas del arrendador de forma temporal o permanente por motivos justificados. El arrendador estará vinculado al contrato de arrendamiento con la celebración eficaz del contrato.